



Desde la mancomunidad [Sasieta](#) se indica qué hacer con los residuos domiciliarios ante el COVID-19

Ante las dos situaciones estas son las pautas a seguir:

En los **hogares sin positivos ni en aislamiento/cuarentena**, la separación de los residuos se realizará como viene haciéndose habitualmente. Y **recordar**: los guantes, mascarillas y gafas nunca se deben depositar en el contenedor amarillo sino en el contenedor de fracción resto.

En cambio, el caso de los **hogares con personas aisladas/en cuarentena**, no se realizará **ninguna separación** y **todos los residuos se depositarán en el contenedor de fracción resto**. Está terminantemente **prohibido depositarla en los contenedores de reciclaje** (de materia orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su **abandono** en el entorno.

Las personas contagiadas, deben de cumplir las siguientes [normas](#) en casa (fuente: Gobierno Vasco)